

Date: 03/07/2006

Situación de las Bibliografías nacionales en los Países CIS de Asia Central

Alexander A. Dzhigo Biblioteca Estatal Rusa

Alexandra V. Teplitskay Cámara Rusa del Libro

Meeting:	109 Bibliography
Simultaneous Interpretation:	Yes

WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 72ND IFLA GENERAL CONFERENCE AND COUNCIL 20-24 August 2006, Seoul, Korea http://www.ifla.org/IV/ifla72/index.htm

Resumen

En esta ponencia se analiza la situación actual y las tendencias en el desarrollo de la biblioteconomía y la bibliografía, la legislación, el control bibliográfico, la bibliografía nacional y el comercio editorial en cinco estados centrasiáticos: Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Información general

Las antiguas repúblicas soviéticas en Asia central - Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán – están unidas no sólo por su proximidad geográfica y su posición geopolítica y económica, sino también por su historia compartida. Antes de 1991 todas ellas formaban parte de un único estado - la Unión Soviética, y anteriormente (antes de 1917) habían formado parte del Imperio Ruso. El Imperio Ruso se basaba en el principio de que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos independientemente de su nacionalidad u origen étnico. Durante la época imperial se intensificaron los movimientos migratorios de población lo que, a su vez, influyó en la interrelación ("interosculation") de las culturas étnicas que se habían ido formando durante miles de años dentro del territorio que ahora ocupan los modernos estados centroasiáticos. Por ejemplo, los orígenes del libro manuscrito Tayiko cuya fecha se remonta a la antigua escritura y literatura iraní, concretamente al antiguo libro iraní *Avesta* (siglos III-VII). Dentro del territorio del actual Uzbekistán las colecciones palaciegas de libros de los Samánidas fueron famosas en los siglos IX y X por su riqueza. Fue entonces cuando, junto con las obra literarias originales, empezaron a aparecer obras de filosofía,

matemáticas y medicina, traducciones de obras los eruditos de la Antigua Grecia. Muchos de los antiguos monumentos con escrituras de los pueblos de Uzbekistán no han sobrevivido ya que fueron destruidos durante las conquista árabe (siglos VII-IX). Al Biruni ya escribió sobre la destrucción de los libros y de sus conservadores. Durante los diferentes períodos de la historia, distintos pueblos tuvieron su prestigio y etapas de dominio, los límites territoriales de los países cambiaron con el paso del tiempo. Actualmente Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán son repúblicas independientes y estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes ("Commonwealth of Independent Status", CIS). Además de la consecución de su independencia, estos países ven como se intensifican los procesos de integración que están motivados no sólo por factores objetivos (proximidad geográfica, historia, cultura) sino también, por la conveniencia económica y la necesidad de una cooperación más estrecha para enfrentarse a los problemas sociales, culturales y ecológicos en cada uno de estos estados. Estas tendencias son también evidentes en la cooperación tradicional en el campo de la bibliografía.

Los habitantes de los estados centroasiáticos practican la misma religión:

Islamismo Sunni. Todas las lenguas que se hablan (excepto el tayiko) son lenguas turcas; el tayiko pertenece al grupo Iraní de la familia de lenguas indo-europeas. Su lengua escrita se basa en el alfabeto Cirílico, excepto el turcomano, que utiliza el alfabeto latino. Sus lenguas oficiales son las lenguas nacionales de los respectivos estados pero en muchas agencias estatales y organismos de la propia administración local utilizan el ruso junto con la lengua nacional correspondiente. En torno al 50 % (48.5 %) de la población conoce la lengua rusa. En Kazajstán y Kirguistán la lengua rusa está reconocida como lengua oficial, en Tayikistán y Turkmenistán está aceptada como lengua de comunicación inter-étnica y en Uzbekistán como lengua étnica minoritaria. Este estatus de la lengua rusa se refleja en las constituciones de los estados centroasiáticos (la única excepción es Uzbekistán donde el estatus de la lengua rusa no está regulado explícitamente en ninguna ley).

La población total de la zona es de 56,6 millones de personas; la superficie que abarca la región es de unos 4 millones de kms. cuadrados (ver Tabla 1). Para hacer una comparación, la superficie de toda Europa es aproximadamente de unos 10 millones de kms. cuadrados. En superficie Kazajstán ocupa el 9º lugar en el mundo, sólo detrás de Rusia, China, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, India y Australia. Políticamente todos los estados de centroasiáticos son repúblicas presidenciales. El órgano supremo legislativo es el Parlamento (*Mejlis*).

Tabla 1. Datos principales sobre las naciones Centroasiáticas (de 1 de enero de 2004)
País Superficie
(mil km2)
Población
(millones pers.)
Densidad de
población (1 km2) Lengua oficial
Kazajstán 2724,9 15,1 5,5 kazako
Kirguistán 199,9 5,1 25,5 kirguís
Tayikistán 143,1 6,8 47,5 Tajiko
Turkmenistán 491,2 4,22 8,6 turcomano
Uzbekistán 448,9 24,82 55,2 uzbeko

Total 4008 56,6 14,1 ¹¹ En enero de 2006, el Presidente de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbaev, pronunció parte de su discurso de investidura en ruso.

- 2Datos de 2001.
- 2Datos de 2001.

Biblioteconomía y Bibliografía

Tras la disolución de la Unión Soviética la biblioteconomía y la bibliografía en los estados centroasiáticos han experimentado, en cierta manera, un deterioro. Las redes de bibliotecas se han reducido. En Kazajstán 3.500 bibliotecas estaban en funcionamiento en 2003; en Kirguistán 1000 bibliotecas³.

Tabla 2. Acceso de la Población a los Libros en los estados Centroasiáticos (datos de 1de enero 2004)
País Tamaño de la colección de todas
las bibliotecas, millones de copias
Número de unidades
por cabeza
Kazajstán 290,3 19
Kirguistán 50 9,8
Tayikistán ~47 6,9
Turkmenistán ~30 7,1
Uzbekistán 140 5,6

En Turkmenistán y Tayikistán, la publicación de las bibliografías nacionales está actualmente interrumpida, el control bibliográfico no se realiza de manera eficaz, la edición de libros se ha reducido drásticamente al igual que las nuevas adquisiciones de libros por parte de las bibliotecas. Sin embargo, todavía se mantienen las principales bibliotecas Estatales (ahora "nacionales"), que se crearon ya en los siglos XIX y XX. Tras la declaración de independencia, se han promulgado nuevas reglamentaciones que reflejan el estatus nacional de tales bibliotecas, que es el siguiente: Kazajstán (dos bibliotecas nacionales): la Biblioteca Nacional (Almaty), 1991, y la Biblioteca Académica Nacional (Astana), 2004; Kirguistán, 1993; Tayikistán, 1993; Turkmenistán, 1992; Uzbekistán, 2002.

3 Estos son datos oficiales proporcionados por el Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes. Según Fuentes no oficiales (publicaciones sobre bibliotecas), el número de bibliotecas en Kazajstán es de 11.500 mientras que en Kirguistán es de 3.000.

```
Tabla 3. Bibliotecas Nacionales (de 1 de enero, 2005)
País Tamaño
colec. biblioteca
(millones copias)
Porcentaje de literatura
en lengua rusa
(%)
Plantilla
(personas)
Presupuesto anual
(en millones $ US)
Kazajstán:
- Astana
- Almaty
0.1
5.8
61.4
87
150
280
2
0.867
Kirguistán 5.7 93 312 0.211
Tayikistán 3 91 150 0.07
Turkmenistán 5.5 Datos no disponibles 330 Datos no disponibles
Uzbekistán 6.4+3.5
```

(publicaciones periódicas impr.) 84 (sin el archivo de la colección impresa) 250 0.634

Las bibliotecas nacionales de los estados centroasiáticos cooperan activamente a nivel inter-regional, sus responsables participan periódicamente en las reuniones de directivos de las bibliotecas nacionales del CIS; todas las bibliotecas son miembros de la Asamblea de Bibliotecas de Eurasia (excepto Turkmenistán). Todo esto ha creado el marco adecuado para extender el tradicional intercambio bibliográfico entre estados. Las organizaciones bibliotecarias y bibliográficas, y especialmente las bibliotecas nacionales y las cámaras del libro de los estados centroasiáticos, están realizando esfuerzos para ampliar y reforzar su cooperación en materia de información en la gran diversidad de áreas que abarca su actividad. Este objetivo es particularmente atendido en las conferencias internacionales de información Issyk Kul y Tashkent que se celebran anualmente bajo los auspicios de los ministerios de cultura de Kirquistán y Uzbekistán. En estos encuentros se debaten materias relativas a la cooperación de editores, libreros, bibliotecarios y bibliógrafos, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, la catalogación de material impreso, la promoción de una cultura nacional del libro y de la lectura para adquirir nuevos conocimientos. En este tipo de conferencias, cada vez se está prestando más atención a las materias relacionadas con las aplicaciones informáticas uniformes (estandarizadas), el establecimiento y mantenimiento de bases de datos y bancos de datos en curso y retrospectivos. Esto está relacionado con el hecho de que los gobiernos de los estados centroasiáticos y los patrocinadores últimamente han intensificado mucho su tarea de re-equipamiento tecnológico de los centros bibliotecarios y bibliográficos.

Agencias Bibliográficas Nacionales

Siguiendo la tradición bien establecida ya en tiempos soviéticos, las agencias bibliográficas nacionales en los estados centroasiáticos no son las bibliotecas nacionales sino las cámaras del libro creadas entre los años 1920 y 1930: en Kazajstán el 19 de agosto de 1937; en Kirguistán en enero de 1939; en Tayikistán el 11 de agosto de 1936; en Turkmenistán el 14 de agosto de 1926; en Uzbekistán el 3 de enero de 1926. Desde entonces se ha mantenido el control bibliográfico de los materiales impresos publicados dentro del territorio de la antigua unión de repúblicas de la USSR. La Unión Soviética creó el sistema de depósito legal mayor del mundo y excelentemente organizado, que proporcionó la producción editorial de todas las repúblicas integrantes de la unión. Esto aseguró la formación de la colección nacional de bibliotecas e información del país y se crearon las bibliografías nacionales. Además se realizó la catalogación centralizada y el control bibliográfico del material impreso. Actualmente las cámaras del libro son organismos independientes y funcionan como agencias bibliográficas nacionales. La excepción es la Cámara del Libro de Uzbekistán, que ahora depende de la biblioteca nacional aunque todavía mantiene funciones independientes.

Es importante señalar que todas estas cámaras son miembros de la Asociación de Cámaras del Libro de los estados miembros del CIS y su actividad sigue los principios y métodos generales para el registro bibliográfico y estadístico del material publicado. El principal promotor de estos documentos y directrices es la Cámara Rusa del Libro.

Leyes de Depósito Legal

Sin embargo, los estados centroasiáticos en la práctica no tienen una base fundamental normativa y legal de la actividad biblioteconómica y bibliográfica. Las leyes que regulan la actividad de las bibliotecas se han adoptado en tres países: Kazajstán

(1998), Tayikistán (2003), y Turkmenistán (2000). La ley de depósito legal solamente se ha creado en Kirguistán (1997).

En Kazajstán todavía no se han elaborado leyes sobre bibliotecas o depósito legal. Pero hay otras normas legislativas dirigidas al desarrollo de este ámbito cultural: "sobre Informatización" (2003), "sobre Ciencia" (2001), "sobre Innovaciones", "sobre Cultura"

(1996, actualmente se está preparando una nueva versión), "sobre Derechos de Autor y otros derechos relacionados", "sobre Fundaciones Archivísticas Nacionales y Archivos" (1998), "sobre Medios de Comunicación Social" (1999). En Kazajstán, la provisión de una ley de depósito legal está regulada por la Ley sobre Medios de Comunicación Impresos y otros Distribuidores de Media, aprobada en junio de 1991 cuando Kazajstán todavía formaba parte de la Unión Soviética (modificada en 1995). Posteriormente se ha desarrollado la normativa complementaria – el Decreto del Consejo de Ministros "sobre Procedimientos para la Distribución y Control del Depósito Legal de Materiales Impresos" (1992). El Consejo de Ministros también aprobó el decreto "sobre la Cámara Nacional del Libro del Estado de la República de Kazajstán", según el cual se crea un archivo de la producción impresa basado en el control de copias de material no reservado. La Cámara Nacional del Libro es el centro de la bibliografía estatal (nacional), de las estadísticas de la producción impresa, la agencia nacional de ISBN e ISSN y donde se dirige la catalogación centralizada de la república, el control y proceso científico de todo el material impreso.

Kirguistán es el único de los estados centroasiáticos en el que existe una base normativa y legislativa bastante bien desarrollada: se han creado leyes de bibliotecas y de depósito legal. En la república, la Cámara Nacional del Libro funciona como centro para la bibliografía estatal (nacional), realiza las tareas de catalogación centralizada, la estadística de la producción impresa y normalización de la documentación bibliográfica. La Cámara es también el centro donde se conservan las publicaciones impresas nacionales e incluye dentro de su estructura las agencias nacionales de ISBN e ISSN. Tayikistán no tiene ley de depósito legal pero tiene la "Ley de Biblioteconomía" (2003) en la que se define el depósito legal de un documento, como la "copia de diferentes tipos de documentos que se entrega por los productores (makers) a las agencias y organismos correspondientes en la cantidad que establece la ley". Según esta ley la Biblioteca Nacional de la República de Tayikistán es también el archivo nacional de impresos. Entre sus objetivos se encuentra la formación de un depósito de libros y otros documentos publicados en lengua tayika dentro del territorio de Tayikistán, y de publicaciones sobre Tayikistán independientemente del lugar donde se publiquen. De acuerdo con el Estatuto aprobado en 1992, la Cámara Estatal del Libro de la República de Tayikistán funciona como centro donde se realizan la bibliografía estatal (nacional), las estadísticas de la producción impresa estatal, la bibliografía retrospectiva, el centro sociológico de problemas del libro y la lectura, mantiene el archivo nacional de todos los documentos impresos, realiza la catalogación centralizada, desarrolla tareas de investigación y metodología para la descripción bibliográfica de materiales, la clasificación y la indización de materias.

Turkmenistán no tiene ley de depósito legal. La "Ley de Bibliotecas y Biblioteconomía" (2000) especifica que la función de la biblioteca nacional (entre otras funciones) es dirigir el control bibliográfico unificado del estado y el catálogo centralizado de la publicaciones impresas y documentos que se encuentran en la colección bibliotecaria unificada de Turkmenistán. La adquisición de las colecciones de las bibliotecas (incluyendo las bibliotecas nacionales) de libros y otros materiales impresos se realiza a través de la Cámara del Libro de Tayikistán [sic], por organizaciones de libreros e instituciones y también mediante donaciones gratuitas a bibliotecas de publicaciones y

otros materiales por entidades oficiales y particulares. Todo el depósito legal del material impreso publicado en Turkmenistán se envía a las bibliotecas. La lista de bibliotecas y el procedimiento para la distribución del depósito legal se decide por el Consejo de Ministros de Turkmenistán. Lamentablemente esta provisión de la "Ley de Bibliotecas y Biblioteconomía" no ha supuesto una garantía para el reabastecimiento de la colección de la biblioteca. Es necesario contar con un mecanismo legal diferente que asegure la aportación del depósito legal a las bibliotecas.

En Uzbekistán, todavía no existen leyes relacionadas directamente con la biblioteconomía y la bibliografía. Esto hace que el trabajo en las bibliotecas sea más difícil, entorpeciendo la cooperación inter-bibliotecaria, su incorporación a la infraestructura de la información mundial y priva a las bibliotecas y a los bibliotecarios de cualquier solución legal. La Biblioteca Nacional se rige para su actividad por el Decreto del Presidente de la República y la Aprobación del Consejo de Ministros "sobre Desarrollo de Mejoras de la Organización de la Actividad Investigadora" (2002), el Estatuto de la biblioteca y su Reglamento. Debido a que la Cámara del Libro de Uzbekistán está ahora bajo la autoridad de la Biblioteca Nacional, a la colección de la biblioteca se han incorporado 3,5 millones de copias de impresos nacionales. La propia biblioteca nacional ha recibido el depósito legal de la producción impresa desde 1920. A las principales funciones de la biblioteca nacional se le ha añadido también el mantenimiento del archivo impreso y de la bibliografía nacional. La biblioteca participa en el control bibliográfico del Estado de la producción impresa nacional, crea fuentes de información bibliográfica, obras de referencia y reseñas bibliográficas y analíticas. Al crear los documentos de la bibliografía nacional efectúa el control bibliográfico de todas las publicaciones impresas sobre la República de Uzbekistán publicadas tanto dentro como fuera de su territorio. Actualmente está en la agenda la creación de un centro para la catalogación corporativa.

Bibliografías Nacionales

En la actualidad, el control bibliográfico en los estados de la región se efectúa únicamente sobre el material impreso. Las cámaras de comercio son las responsables de esta función. El incremento constante del número de publicaciones en soportes distintos al papel (publicaciones electrónicas, productos audio y vídeo de todas clases) hasta ahora no se han recogido de ninguna forma. El control bibliográfico retrospectivo se ha suspendido prácticamente en todas partes. Por tradición histórica, se supone que las bibliotecas nacionales son las responsables de esta actividad, sin embargo, esto no excluye la posibilidad de cooperación entre las bibliotecas nacionales y las cámaras del libro.

Actualmente los índices bibliográficos estatales (nacionales) están disponibles únicamente en forma impresa (ver Tabla 4), aunque ya se han desarrollado planes para la introducción de sus versiones electrónicas. La tirada impresa de los índices bibliográficos estatales (nacionales) es normalmente de 100-200 copias, y se distribuyen principalmente a las bibliotecas mediante suscripción anual.

Tabla 4. Tipos y Clases de Índices Bibliográficos Estatales (Nacionales) (IBSs)
País IBSs Editores IBs Universales IBSs Especializados
Libros y
folletos
Publicaciones
periódicas y
continúas
Kazajstán Cámara Nacional del
Libro del Estado de

Kazajstán Letopis' pechati (desde 1957) Yezhegodnik Kniai (desde 1971) Letopis' gazetnykh statei (desde 970), Letopis' zhurnalnykh statei (desde 1940) Kirguistán Cámara Nacional del Libro de Kirguistán Letopis' pechati (desde 1976) Tayikistán Cámara del Libro de Tayikistán Letopis' pechati (desde 1950) Turkmenistán Cámara del Libro de Turkmenistán Letopis' pechati (desde 1930) Uzbekistán Cámara Nacional del Libro de Uzbekistán Letopis' pechati (desde 1968) Yezhegodnik Knigi (desde 1977) Letopis' periodicheskikh izdanii i not (desde 1976)

Solamente Uzbekistán publica un índice bibliográfico estatal (nacional) especializado de todas las publicaciones periódicas, mientras que Kazajstán publica índices bibliográficos estatales (nacionales) especializados de carácter analítico (artículos de periódicos y revistas). Todos los demás índices bibliográficos estatales (nacionales) son principalmente de carácter general, es decir, todos ellos tienen partes dedicadas a tipos específicos de publicaciones. Por ejemplo, *Letopis' pechati Kyrgyzstana* está formado por las siguientes partes independientes: *Knizhnaia Letopis', Letopis zhurnalnykh statei, Letopis' gazetnykh statei, Letopis' izoizdanii, Letopis' retsenzii, Letopis' periodicheskikh i prodolzhaiushchikhsia izdanii, Letopis' bibliograficheskikh posobii. La pequeña cantidad y los escasos volúmenes de los índices bibliográficos estatales (nacionales) se explica no sólo por la debilidad e irregularidad en la financiación de la actividad bibliográfica, en general en todo el ámbito de la información post-soviético y en particular en Asia Central, sino también debido a la insignificante cantidad de la producción impresa en estos países (ver Tabla 5).*

Tabla 5. Datos estadísticos de la Publicación de Libros y Folletos s período 2001-2004 (de 1 de enero de 2005) País Año 2001 2002 2003 2004 Títulos Tirada, miles de copias.
Títulos Tirada,

miles de copias. Títulos Tirada. miles de copias. Kazajstán 2400 No hay datos disponibles 3031 No hay datos disponibles 3576 No hay datos disponibles 3907 No hay datos disponibles Kirguistán 510 749.0 672 1056.6 642 1885.0 703 1600,3 Tayikistán No hay datos disponibles Turkmenistán No hay datos disponibles Uzbekistán 1265 No hay datos disponibles 1238 No hay datos disponibles 1196 No hay datos disponibles 1212 No hay datos disponibles

Como podemos ver, estados tan grandes (comparados con Europa) como Kazajstán y Uzbekistán (con una población de 15 y 25 millones de personas, respectivamente) están sacando 5-6 veces menos publicaciones (por títulos) que la mayoría de los estados europeos con unos niveles de población similares. La situación es incluso peor en Tayikistán y Turkmenistán. No hay datos estadísticos oficiales de la producción impresa en los últimos años en estos países. Sin embargo, algunos expertos estiman que la producción impresa anual allí no sobrepasa los 150-200 títulos. Es evidente que la actividad o pasividad de los editores depende en cierta manera de las condiciones económicas y el nivel de vida de la población de un país concreto. El ejemplo de Kazajstán confirma esta tesis: el salario medio mensual de sus ciudadanos (algo superior a 200 \$ US) es bastante más alto que el salario medio en otros estados centroasiáticos.

La actualidad con que se publican estos índices bibliográficos estatales (nacionales) deja mucho que desear prácticamente en todas las naciones señaladas. La frecuencia de la publicación de los índices bibliográficos estatales (nacionales) varía de forma insignificante. Normalmente se publican mensualmente o trimestralmente.

Los problemas relacionados con la preparación y la publicación de los índices bibliográficos estatales (nacionales) son debidos tanto a la irregularidad y a las entregas incompleta del depósito legal de los libros y otros materiales impresos, como también a los insuficientes recursos técnicos y de personal disponibles en las cámaras del libro, como responsables de la publicación de los índices bibliográficos estatales (nacionales). Al mismo tiempo, es necesario señalar que la cobertura del depósito legal de toda la producción impresa de los estados centroasiáticos es al menos del 70-80%, lo que es bastante similar a los estándares mundiales en cuanto a la entrega del depósito legal a los centros depositarios nacionales. Sin embargo, en los estados centroasiáticos (a diferencia de la mayoría de los

estados europeos), ni las cámaras del libro ni las bibliotecas nacionales cuentan con recursos económicos para cubrir ciertas lagunas mediante la compra de copias adicionales de material impreso. Los problemas se complican también por las condiciones nada satisfactorias en cuanto al apoyo de información y bibliográfico que se da a la industria editorial del libro en el área centro asiática. Los intentos de publicar índices nacionales, *Knigi v Nalichii i Pechati* (Libros en venta y en prensa), en estos países no puede decirse que hayan tenido éxito – debido no sólo a los recursos limitados de los editores y distribuidores nacionales, sino también por la falta de cooperación efectiva entre los representantes de diferentes regiones dentro de cada estado y entre sectores de la industria editorial del libro (editores y libreros metropolitanos y provinciales, bibliotecarios y expertos en bibliografía).

Los principales criterios de identificación del material en el control bibliográfico actual de las publicaciones son de varios tipos: se ordena por los encabezamientos, la descripción bibliográfica se hace en la lengua del texto de una publicación concreta (normalmente en la lengua principal de la nación o en ruso), se clasifica según la Clasificación Decimal Universal (CDU) y la clasificación por materias, el diseño de los índice bibliográficos estatales se realiza siguiendo las normas y recomendaciones metodológicas extendidas en todos los estados del CIS.

La parte principal del índice bibliográfico estatal (nacional) lo constituye el conjunto de asientos bibliográficos agrupados por secciones. Un asiento bibliográfico contiene como partes importantes: el número de orden (acceso) del asiento bibliográfico; el encabezamiento del asiento bibliográfico; la descripción bibliográfica de la publicación; el número de registro oficial de la publicación; los números de clasificación (índices CDU y BBK)₄.

En los índices de libros y folletos, artículos y revistas e instrumentos bibliográficos, los asientos bibliográficos se agrupan siguiendo el orden de la CDU. El nivel de detalle de un índice depende de los datos específicos de la publicación o del número de asientos bibliográficos que tenga.

⁴BBK significa *Bibliotechno-Bibliograficheskaia Klassifikatsia* [clasificación bibliográfica de biblioteca], el sistema de clasificación de la Unión Soviética (ahora Rusia), que aun se utiliza en algunas bibliotecas en el CIS (principalmente en las bibliotecas gestionadas por los Ministerios de cultura).

Los títulos de las secciones (subsecciones) de la parte principal se corresponden con las secciones principales del sistema de clasificación adoptado para el índice bibliográfico estatal (nacional) y se destacarán tipográficamente. Los propios títulos de la secciones (subsecciones) se dan en la lengua principal de la nación.

Las herramientas de referencia y búsqueda del índice bibliográfico estatal (nacional) contienen: la introducción, un artículo con una visión general; el sistema de referencias; una lista con las fuentes de información utilizadas; una lista con las abreviaturas y los símbolos que aparecen, índices adicionales; contenidos.

El texto de la introducción contiene los siguientes datos:

- estructura de la publicación y secciones que contiene de acuerdo con los tipos específicos de los índices bibliográficos estatales (nacionales);
- finalidad del índice;
- criterios de la selección bibliográfica;
- reglas para la compilación de los registros bibliográficos;
- grupos en la ordenación de los registros bibliográficos;
- disponibilidad y ordenación de los índices adicionales; cambios en la publicación (procedimientos para publicar el índice, título);
- peculiaridades del ejemplar y/o ejemplares específicos del índice.

 Una introducción es obligatoria en el primer número (volumen) de un índice estatal

(nacional) ya sea en curso, acumulativo o retrospectivo. En el resto de los números (volúmenes), la inclusión de una introducción es opcional. La cámara rusa del Libro, junto con las cámaras del libro y las bibliotecas nacionales de los países del CIS, desarrollan normas inter-estatales, en su mayoría se basan en las normas internacionales de la ISO y la IFLA. Sólo en los últimos años se han implementado nuevas normas relativas a la descripción bibliográfica de publicaciones (tanto en las de papel como en otras) para la identificación de libros y publicaciones seriadas. Todos los índices bibliográficos estatales (nacionales) van provistos de las necesarias referencias y ayudas de búsqueda (tales como índices de nombres, de materias, de series, de títulos y también de un sistema de referencia y artículos introductorios. La alta calidad de los índices auxiliares de las bibliografías nacionales de los países de la zona fue señalada también por Barbara Bell en su informe presentado en el 2001 a la 67ª Conferencia de la IFLA en Boston (EE.UU.): "Un valor especial de las bibliografías nacionales elaboradas en Asia Central y Transcaucasia es la aportación de puntos de acceso. La mayoría tienen tres o más índices. Este rasgo positivo lo han heredado del antiguo sistema de la URSS" (http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/120-199r.pd f).

En cuanto a los formatos de comunicación, las cámaras del libro de Asia Central apenas utilizan ninguno de los formatos aceptados en Occidente (UNIMARC, USMARC). Se da una especie de sustituto con modificaciones "propias". Kirguistán y Uzbekistán utilizan el formato RUSMARC. Lo mismo puede decirse de la transliteración y de las bases de datos de autoridades de materia.

Conclusiones

Actualmente hay muchos más problemas sin resolver y dificultades en la organización del control bibliográfico (registro) en los estados centroasiáticos aquí analizados, que logros y propuestas claras de desarrollo. El registro bibliográfico retrospectivo se ha suspendido prácticamente en todas partes, hay un incremento cada vez mayor del número de publicaciones en formatos diferentes al papel (publicaciones electrónicas, productos audio- y video de todo tipo) pero que todavía no se recogen, e incluso los propios índices bibliográficos estatales (nacionales) se publican únicamente en la forma impresa tradicional. Al mismo tiempo en algunos países, como Kirguistán y Kazajstán, se han realizado bastantes esfuerzos dinámicos para modernizar los procesos técnicos tradicionales y las tecnologías en el campo de las estadísticas de los impresos y de las bibliografías nacionales. No hay duda de que los expertos en bibliografía de otros países en la región llevan tiempo preparados para efectuar la transición a las normas internacionales y a la informatización de su actividad con miras a tener una presencia en el mercado internacional de la información. Los problemas existentes aquí se dan mayormente en el plano logístico y económico, y la solución eficaz depende en cierta forma del apoyo de la comunidad bibliográfica internacional, incluyendo ya ayuda a través de los canales de la IFLA.

Los estados y pueblos de Asia Central no pueden concebir el desarrollo de la ciencia, la cultura y la educación sin preservar y ampliar las tradiciones del pasado pero tampoco sin la introducción de todas las novedades y progresos en el actual comercio del libro. Una de las tareas principales y que urge aquí es el desarrollo de un programa conjunto para la cooperación internacional entre todas las partes interesadas en apoyar la edición nacional del libro y la lectura en cada uno de los estados centroasiáticos. Los participantes en la primera conferencia internacional "Función de los Libros en el Desarrollo de la Democracia" con motivo del 65ºh aniversario de la Cámara Nacional del Libro de Kirguistán (Bishkek, 2004) destacaron la importancia de la introducción en sus países de las nuevas tecnologías de la información, mediante la aplicación de los modernos sistemas informáticos para el registro bibliográfico y estadístico, el desarrollo de redes tecnológicas para proporcionar información bibliográfica y de otro tipo a los usuarios remotos.

Lista de Fuentes Utilizadas

Sobre Bibliotecas y Biblioteconomía: Ley de Turkmenistán No. 31-II (15 junio, 2000).

Sobre Actividad Bibliotecaria: Ley de la República de Tayikistán No. 32 (1 agosto, 2003).

Sobre Biblioteca-Biblioteconomía: Ley de la República Kirguís No. 145 (16 noviembre, 1998).

Berdigalieva, R. A. Grani bibliotechnogo sotrudnichestva // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei Evrazii. 2003. ¹ 1. P. 17-20.

Dzhigo, A. A. Obzor natsionalnykh bibliografii v stranakh SNG // Kniga i mirovaia tsivilizatsia: materialy odinnadtsatoi mezhdunarodnoi nauchnoi konferentsii po problemam knigovedeniia. Moskva: Nauka, 2004. Vol. 3. P. 207-210.

Dzhumaeva, M. N. Natsionalnaia biblioteka Turkmenistana segodnia // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei Evrazii. 2003. ¹ 1. P. 38-39.

Kniga: entsikopediia. M.: Bolshaia Ros. Entsiklopediia, 1999. 799 p.

Nikonorova, Ye. V. Bibliotechnaia Assambleia Evrazii: vozmozhnosti dlia formirovaniia edinogo informatsionno-intellektualnogo prostranstva // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei Evrazii. 2005. ¹ 1. P. 34-40.

Sodruzhestvo Nezavisimykh Gosudarstv v 2004 godu: kratkii spravochnik predvaritelnykh statisticheskikh itogov / Comité Estadístico Internacional de la Comunidad de Estados Independientes, M., 2005. 409 p.

Strany Evraziiskogo ekonomicheskogo soobshchestva: Belarus, Kazakhstan,

Kyrgyzstan, Rossiia i Tadzhikistan: statisticheskii sbornik. M.: Statkomitet SNG, 2005. 120 p. Tasybaeva, S. A. Bibliotechnoe pravo Kazakhstana // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei

Evrazii. 2005. ¹ 1. P. 57-60.

Togonbaeva, B. Zh. Natsionalnaia knizhnaia palata Kyrgyzskoi Respubliki // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei Evrazii. 2004. ¹ 4. P.70-71.

Toshev, Sh. K. Bibliotechnoie delo v sovremennom Tadzhikistane // Vestnik Bibliotechnoi Assamblei Evrazii. 2004. ¹ 4. P. 62-65.

Umarov, A. A. Biblioteki sovremennogo Uzbekistana // Vestnik Bibliotechnoi 16

Assamblei Evrazii. 2003. ¹ 3. P. 50-54.

Bell, B. Natsionalnye bibliografii i rekomendatsii mezhdunarodnoi konferentsii po bibliograficheskim sluzhbam: Afrika, Blizhnii Vostok, Aziia //

http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/120-199r.pdf

Traducción: Francisca Movilla